PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE - 2013/0004 PJP-BOM/2013/0001 Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid Expedientes de Inserciones en el Diario Oficial

1. DATOS IDENTIF	ICATIVO	OS DE LA PROPUESTA DE ELIMIN	ACIÓN	
		go de la Propuesta de Eliminación:	PE - 2013/0004	
		uesta de Eliminación (proponente):	PJP-BOM/2013/0001	
2. IDENTIFICACIÓI	N DE LA	SERIE DOCUMENTAL		
Código del Estudio de Identificación y Valoración (E.I.V.) asignado por el Consejo de Archivos:		EIV-2013/0004		
Serie:		Expedientes de Inserciones en el Diario Oficio	al	
Procedencia :		Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Co	munidad de Madrid	
Número de unidades de ins Metros lineales a eliminar:	talación a el	971 264		
Fechas extremas: 200)7	2011		
C	cajas de eml	e unidades de instalación indicado hace referer palaje, 388 cajas de archivo, 10 cajas de expedi del total de 553 se encuentran en 38 palés (qu	ientes y 20 archivadores. 456 cajas	
Soportes: Soportes				
	Papel Electrónico	(disquetes, CD, DVD,)		
3. IDENTIFICACIÓ	N DE LA	TABLA DE VALORACIÓN APLICA	ABLE	

Orden de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de aprobación de la Tabla de Valoración:	Orden 6724/2013, de 25 de septiembre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid	
BOCM N°	277	
Fecha del BOCM :	21/11/2013	

Selección				
A) Selección de la serie				
Tipo de selección: Eliminación Total con conservación de muestra (ETcm) / sin conservación de muestra (ETsm)				
En caso de eliminación:				
Plazo Archivo de Oficina:	Al cumplirse 1 año desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de la disposición/anuncio o, en su defecto, desde la fecha de lectura o preparación de las inserciones para su edición.			
Plazo Archivo Central:	No procede.			
Plazo Archivo Intermedio:	No procede (para la fracción de serie conservada en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, se debe proceder a su eliminación inmediata al haberse cumplido, en todos los casos, el plazo de 1 año previsto)			
B) Tipo de muestreo				
Selectivo (Mu – S): No Alfabético (Mu – S – A): No Cronológico (Mu – S – C): No Numérico (Mu – S – N): No Otro (Mu – S – O): No Probabilístico / Aleatorio (Mu – P/A): No Ejemplar (Mu – E): Sí Observaciones: METODOLOGÍA DEL MUESTREO Se deben conservar varios ejemplares por año, en volumen equivalente a una caja de archivo de cada año, como testimonio de trámite administrativo.				
C) Soporte de sustitución				
Soporte de sustitución: No				
¿Se ha conservado la documentación original?: No				

4. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PARA SU ELIMINACIÓN

5. OBSERVACIONES

6. PROPUESTA E INFORME APROBADO POR EL CONSEJO DE ARCHIVOS

6.1. Informe de la Propuesta de Eliminación elevado por el proponente

1. Datos identificativos del informe de eliminación aprobado

- a) Denominación de la serie: Expedientes de inserciones en el Diario Oficial.
- b) Código T.V.: **TV 7.**
- c) <u>Organismo proponente</u>: Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
 - d) Código P.E. (proponente): PJP BOM/2013/0001.
 - e) Código P.E. (CACM): PE 2013/0004.
- 2. Identificación de la serie documental
 - a) Código del Estudio de Identificación y Valoración (CACM): EIV 2012/0004.
 - b) Serie: Expedientes de inserciones en el Diario Oficial.
- c) <u>Procedencia</u>: Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
 - d) Archivo donde se custodian las unidades de instalación objeto de eliminación:
 - Archivo de Oficina de la Secretaría General del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
 - Archivo Central del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
 - d) Cuantificación de la fracción de la serie documental objeto de eliminación:
 - Nº de unidades de instalación: 1.025 unidades de instalación (607 cajas de embalaje + 388 cajas de archivo + 10 cajas de expedientes + 20 archivadores).
 - Metros lineales: 270,16.
 - e) Fechas extremas: 2007 2012.
 - f) Soporte: Papel y Electrónico (disquetes, CD, DVD,...).
- g) <u>Características físicas</u>: **492 cajas de embalaje se encuentran en 41 palés (que contienen 12 cajas de embalaje cada uno).**
- 3. Identificación de la Tabla de Valoración (T.V.) aplicable
 - a) Código de la Tabla de Valoración: TV 7.
 - b) Orden de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura de aprobación de la Tabla de Valoración: ------
 - BOCM: i. <u>FECHA</u>: -----ii. NÚMERO: ------
- c) <u>Valoración aplicada</u>: Eliminación Total (ET) con conservación de muestra (para los documentos de esta serie producidos por el Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid) y sin conservación de muestra (para los documentos de esta serie producidos por otros organismos de la Administración de la Comunidad de Madrid).

La eliminación de documentos dentro de las unidades de instalación o de las unidades documentales compuestas no debe realizarse antes del plazo marcado para la destrucción, pues la presencia de documentos de apoyo informativo es insignificante.

La secuencia de destrucción seguiría el siguiente orden: a finales de 2013, se destruirían los documentos de 2012; a finales de 2014, los documentos de 2013; y así sucesivamente.

d) <u>Muestra que se conserva</u>: **Ejemplar (Mu – E)**.

Metodología del muestreo

Se deben conservar varios ejemplares por año, en volumen equivalente a una caja de archivo de cada año, como testimonio del trámite administrativo.

- 4. Resumen de las unidades de instalación propuestas para su eliminación (TOTAL DE UNIDADES DE INSTALACIÓN POR № DE ORDEN)
 - Nº DE ORDEN: 1 (607 cajas de embalaje / FECHAS: 2007 2012 / UBICACIÓN FÍSICA: Sede del Organismo

PJP-BOM/2013/0001

Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: C/Valportillo Primera, 9 [Alcobendas]).

• Nº DE ORDEN: 2 (388 cajas de archivo + 10 cajas de expedientes + 20 archivadores / FECHAS: 2007 – 2011 / UBICACIÓN FÍSICA: Sede de la Secretaría General del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: C/Fortuny, 51 [Madrid]).

5. Observaciones

No proceden.

6.2. Informe de la Propuesta de Eliminación aprobado por el Consejo de Archivos

<u>INFORME DE ELIMINACIÓN APROBADO</u> POR EL CONSEJO DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 1. Datos identificativos del informe de eliminación aprobado
 - a) Denominación de la serie: Expedientes de inserciones en el Diario Oficial.
 - b) Código T.V.: **TV 7.**
- c) <u>Organismo proponente</u>: Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
 - d) Código P.E. (proponente): PJP BOM/2013/0001.
 - e) Código P.E. (CACM): PE 2013/0004.
- 2. Identificación de la serie documental
 - a) Código del Estudio de Identificación y Valoración (CACM): EIV 2012/0004.
 - b) Serie: Expedientes de inserciones en el Diario Oficial.
- c) <u>Procedencia</u>: Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
 - d) Archivo donde se custodian las unidades de instalación objeto de eliminación:
 - Archivo de Oficina de la Secretaría General del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
 - Archivo Central del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
 - d) Cuantificación de la fracción de la serie documental objeto de eliminación:
 - Nº de unidades de instalación: 971 unidades de instalación (553 cajas de embalaje + 388 cajas de archivo + 10 cajas de expedientes + 20 archivadores).
 - Metros lineales: 264,16.
 - e) Fechas extremas: 2007 2011.
 - f) Soporte: Papel y Electrónico (disquetes, CD, DVD,...).
- g) <u>Características físicas</u>: **456 cajas de embalaje se encuentran en 38 palés (que contienen 12 cajas de embalaje cada uno).**
- 3. Identificación de la Tabla de Valoración (T.V.) aplicable
 - a) Código de la Tabla de Valoración: TV 7.
 - b) Orden de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura de aprobación de la Tabla de Valoración: ------
 - BOCM:
 - i. <u>FECHA</u>: ------
 - ii. <u>NÚMERO</u>: ------
 - c) Valoración aplicada: Eliminación Total con conservación de muestra (ETcm) (para los documentos de esta serie

PJP-BOM/2013/0001

producidos por el Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid) y sin conservación de muestra (ETsm) (para los documentos de esta serie producidos por otros organismos de la Administración de la Comunidad de Madrid).

La eliminación de documentos dentro de las unidades de instalación o de las unidades documentales compuestas no debe realizarse antes del plazo marcado para la destrucción, pues la presencia de documentos de apoyo informativo es insignificante.

La secuencia de destrucción seguiría el siguiente orden: a finales de 2013, se destruirían los documentos de 2012; a finales de 2014, los documentos de 2013; y así sucesivamente.

d) Muestra que se conserva: Ejemplar (Mu – E).

Metodología del muestreo

Se deben conservar varios ejemplares por año, en volumen equivalente a una caja de archivo de cada año, como testimonio del trámite administrativo.

- 4. Resumen de las unidades de instalación cuya eliminación ha sido informada favorablemente (TOTAL DE UNIDADES DE INSTALACIÓN POR № DE ORDEN)
 - Nº DE ORDEN: 1 (553 cajas de embalaje / FECHAS: 2007 2011 / UBICACIÓN FÍSICA: Sede del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: C/Valportillo Primera, 9 [Alcobendas]).
 - Nº DE ORDEN: 2 (388 cajas de archivo + 10 cajas de expedientes + 20 archivadores / FECHAS: 2007 2011 / UBICACIÓN FÍSICA: Sede de la Secretaría General del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: C/Fortuny, 51 [Madrid]).
- 5. Observaciones

No proceden.

7. DATOS DE CONTROL DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN

Responsable de la Propuesta de Eliminación (P.E.):

Carlos Comas Lumbreras, Secretario General del Organismo
Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

Archivo donde se custodian los documentos consignados en la Propuesta de Eliminación (P.E.):

Archivo Central del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid / Archivo de Oficina de la Secretaría General del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

Orden de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura de Autorización de la Propuesta de Eliminación:

Orden 6724/2013, de 25 de septiembre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid

29/07/2013

BOCM nº:

BOCM Fecha:

Fecha de la sesión del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid en que se informa la Propuesta de Eliminación (P.E.): 21/11/2013

PE - 2013/0004

PJP-BOM/2013/0001

Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid Expedientes de Inserciones en el Diario Oficial

Nº de Acta del Libro de Actas del Consejo de Archivos de
la Comunidad de Madrid en que se Informa la Propuesta
de Eliminación (P.E.):

Fecha de realización:

Fecha en que se ha realizado la destrucción física:

Observaciones

2013/0001
20/06/2013
13/03/2014